

1.23738
P(611)

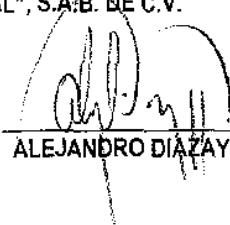
PODER ESPECIAL

La compañía **GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.**, legalmente representada por los señores Oscar Villalobos Torres y Alejandro Diazayas Oliver, en su calidad de apoderados y representantes legales, otorgan Poder Especial amplio y suficiente en favor del señor **DIONICIO TIGUA LUCAS** con cédula de ciudadanía ecuatoriana 0916753239, para que actúe en nombre y en representación de **GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.** en su calidad de accionista de la compañía **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía **GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.** en su calidad de accionista de la compañía **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, en el exclusivo cumplimiento de las instrucciones previas de la OTORGANTE mismas que deberán constar por escrito suscrito por un apoderado "A" y un apoderado "B" de dicha poderdante; sin que por ningún motivo el apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada, sólo en Ecuador y en términos de lo dispuesto en el cuarto inciso del artículo referido.

Ciudad de México, D.F. a 13 de agosto de 2009

"**GENOMMA LAB INTERNACIONAL", S.A.B. DE C.V.**


OSCAR VILLALOBOS TORRES


ALEJANDRO DIAZAYAS OLIVER

TESTIGOS


MARÍA DE LOURDES VIDAL ESTRADA


ALFONSO RAFAEL CABRERA URREA



CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
D.F. - MEXICO

Méjico	D. F.
Apostille	(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
Derechos \$ 61.00	
No. Orden	44222
En México el presente documento público ha sido firmado	
por <u>HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL</u>	
quien actúa en calidad de <u>NOTARIO 20º DEL DISTRITO FEDERAL</u>	
y está revestido del sello correspondiente a <u>NOTARIA 20º DISTRITO FEDERAL</u>	
MEXICO	
Certificado en <u>MEXICO, D.F.</u> por <u>SANTIAGO ANDRES</u>	
SANCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.C.J.E.L DE LA	
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
MEXICO, D.F. el <u>03</u> de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2009</u>	
Nombre _____	